



*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



DIF  
NAYARIT  
SONOS EL CORAZÓN DE TU GOBIERNO

# Informe Anual de Cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023

Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia del Estado de Nayarit

Tepic, Nayarit Enero 2024

Página 1





# Contenido

1. MARCO DE REFERENCIA.....	3
2. INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO.....	3
3. CONCLUSION .....	4

*[Handwritten signature]*





## 1. MARCO DE REFERENCIA

El informe anual de cumplimiento al Programa Anual de desarrollo Archivístico (PADA) 2023 del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del estado de Nayarit, es un informe detallado de las actividades culminadas programadas durante el ejercicio, se elaboró para su publicación conforme a lo dispuesto por los artículo 24 de la Ley General de Archivos y artículo 25 de la Ley de Archivo del Estado de Nayarit por el Titular del Área Coordinadora de Archivos.

## 2. INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO

El Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, contempló acciones orientadas básicamente a la organización y control de archivos, con el propósito de dar continuidad a la gestión documental con mira a los siguientes propósitos:

- Cumplir con la normatividad en materia archivística.
- Facilita la gestión administrativa y su localización expedita.
- Contar con archivos organizados, controlados, actualizados, digitalizados y con procesos archivísticos regulados y ejecutados sistemáticamente.
- Coadyuvar en el cumplimiento del principio de Acceso a la Información, auspiciando la transparencia y la rendición de cuentas.
- Concientizar la obligación de integrar, de manera adecuada y continuamente los documentos de archivo en expedientes.
- Apoyar en la administración y control de los documentos producidos por las áreas del SIDIFEN, en cumplimiento de las atribuciones y funciones establecidas en las reglas de operación y Manual de Organización de la institución.
- Apoyar en la identificación de funciones comunes y sustantivas.
- Coadyuvar a la protección de datos personales.
- Fomentar las actividades para integrar los documentos de archivo.
- Diseñar y establecer estrategias de digitalización de documentos.
- Diseñar e implementar políticas y criterios para la aplicación del Sistema de Gestión Documental por medios electrónicos
- Reutilizar espacios destinados al resguardo de los expedientes de archivo.

  
Página 3



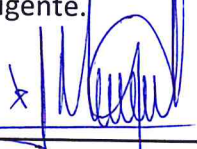



Para dar cumplimiento a lo antes mencionado se llevaron a cabo las siguientes actividades programadas en el PADA 2023.

1. Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023.
2. Se Publicó en la Página WEB Oficial de la Institución el PADA 2023.
3. Se llevó a cabo la Designación de los responsables pertenecientes al Sistema Institucional de Archivos del SIDIFEN, a través de los nombramientos oficiales.
4. Se Conformó el Grupo Interdisciplinario.
5. Mediante memorándum el titular de cada área o unidad administrativa, nombro su enlace de archivo de trámite.
6. La Elaboración de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
7. los Instrumentos de control archivístico: CGCA, fichas técnicas de valoración documental y CADIDO, fueron elaborados y autorizados por el GI.
8. Se Asesoraron y capacitaron a las Unidades Administrativas en materia archivística, para llevar a cabo los procesos conforme a la LGA y LAEN.
9. En diciembre de 2023, se Elaboró el Informe del PADA 2023 para su publicación a las tardar el 31 de enero del 2024.
10. Se Elaboró del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2024 para su aprobación y validación, para posteriormente publicarlo a más tardar el 31 de enero del 2024.

### 3. CONCLUSION

Tras realizar el presente informe, se demuestra que de acuerdo a las actividades programadas se cumplió en su mayoría no de manera cronológica, una de las problemáticas que se sigue teniendo es la falta de un espacio para llevar a cabo las actividades de archivo de concentración, por lo que se genera acumulación en el archivo de trámite, concentrando documentación de años anteriores, por tal motivo no se puede determinar su destino final, hasta no culminar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos y manuales en la materia, lo cual impide que los archivos puedan cumplir el ciclo vital establecido en la normatividad vigente.

  
Mtro. Mauro Lugo Izaguirre  
Director General del SIDIFEN.

  
Lic. Marcos Andrés Gutiérrez Espinoza  
Encargado de la Coordinación de Archivos del SIDIFEN.

